

**HECHO RELEVANTE**

Barcelona, 18 de enero de 2001

En cumplimiento de la obligación de información recogida en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, les comunicamos el siguiente **Hecho Relevante**:

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado distribuir a todas las acciones en circulación un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2000 en la forma siguiente:

Importe bruto por acción:	40,- ptas.
Retención:	7,2,- ptas.
Importe neto por acción:	32,8,- ptas.

Fecha de pago:

El dividendo se hará efectivo el día 30 de marzo de 2001.

Forma de pago:

La operación se realizará a través del Banco Santander Central Hispano, S.A.  
Al estar las acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, la percepción de dicho dividendo se efectuará a través de las entidades adheridas al Sistema de conformidad con los procedimientos establecidos por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona.

Fdo. D. Ricard Crespo Baquero